



RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 206- GADMLA - 2016

El Pleno del Concejo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.- Al Concejo Municipal le corresponde: a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;.../....;

Que, mediante oficio N° 128 CG-MTTTSVS-2016, el señor Alcalde pone en conocimiento del Concejo Municipal, el informe técnico presentado por el Departamento Técnico de la Mancomunidad de Tránsito, que trata sobre las peticiones para constituirse en la modalidad de taxi convencional en los diferentes cantones de la jurisdicción de la Mancomunidad de TTTSV de Sucumbíos;

Que, en el **Séptimo Punto** del orden del día de la sesión Ordinaria, del **veintitrés de septiembre del dos mil dieciséis**, tal como consta en el acta de esta sesión: **Conocimiento del Oficio N° 128-CG-MTTTSVS-2016, de la Mancomunidad de Tránsito, sobre informe técnico ante las peticiones para constituirse en las modalidades de taxi convencional en los diferentes cantones de la jurisdicción de la mancomunidad TTTSV de Sucumbíos;**

Que, luego del debate y análisis del referido informe, los señores Concejales, Concejalas y el señor alcalde, ante moción presentada, en uso legal de sus atribuciones, por **Mayoría**,

RESUELVEN:

Que el Oficio N° 128-CG-MTTTSVS-2016, de la Mancomunidad de Tránsito, sobre informe técnico ante las peticiones para constituirse en las modalidades de taxi convencional en los diferentes cantones de la jurisdicción de la mancomunidad TTTSV de Sucumbíos, se lo devuelva a la Mancomunidad Tránsito y se tome en cuenta las observaciones hechas por el concejal Segundo Cabrera, que se refiere a que se presente los estudios de factibilidad.-----
-LO CERTIFICO.-

Nueva Loja septiembre 23, 2016

Dr. Benjamín Granda Sacapi
SECRETARIO GENERAL



1